

**AUDIENCIA DE ACLARACIONES DE LA SELECCIÓN DIRECTA PARA CONTRATAR
EL SERVICIO DE PREPARACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS
A LOS PACIENTES HOSPITALIZADOS**

ACTA DE AUDIENCIA

Siendo las 10:00 a.m., del día 20 de diciembre de 2018, los proponentes interesados firmantes según el Anexo N°1, se presentaron en la Dirección Administrativa, cuarto piso del Edificio el Sacatín, con el objeto de precisar el contenido y aclarar las inquietudes presentadas respecto a los términos de referencia de la prestación del servicio de preparación y distribución de alimentos a los pacientes hospitalizados en las Unidades hospitalarias, Unidad Mental de San Cristóbal y el Centro de Salud Santo Domingo, de la Empresa Social del Estado Metrosalud, prestando el servicio durante todos los días, en forma permanente en las instalaciones de cada Unidad.

Por parte de METROSALUD asistió a la audiencia Olga Cecilia Mejía Jaramillo, Directora administrativa, Liliana Aristizabal Gomez y Hugo Hoyos García Nutricionistas de la Red y Vanessa Jiménez Zapata profesional Universitaria de la Dirección Administrativa.

Se realiza una explicación sobre la claridad que deben tener al momento de elaborar la propuesta teniendo en cuenta los requisitos establecidos en los términos de referencia, anexas toda la documentación e información solicitada con los plazos y características allí descritos, con el fin de evitar presentar propuestas incompletas que conllevarían a subsanar requisitos que pueden presentarse en debida forma desde la presentación inicial.

Se solicita a los proponentes asistentes a la audiencia, que formulen las inquietudes o aclaraciones, indicando su nombre completo, el nombre de la empresa y su respectiva pregunta, a las cuales se procede a dar respuesta y si es del caso se realizara la Acta respectiva, tal como se describe a continuación:

**LILINA MARIA CASTRILLON VELEZ
LA COCINA DE LUIS S.A.S.**

1. Es necesario ajustar el aporte nutricional de todas las dietas a 1800 calorías?

Respuesta: Para el cálculo nutricional de las dietas se deben basar en la minuta patrón para las especificaciones de cada una de ellas, no solo depende de aporte explícito de 1800 calorías.

2. Es necesario dar claridad a la porción de azúcar que se utilizara para las bebidas pues dentro de la licitación se solicita 10 gramos y en las listas de intercambio la porción establecida es 20 gramos?

Respuesta: La porción para el grupo de dulces y azúcares incluyendo panela será de 10 gramos que se utilizaran como endulzante para todas las bebidas.

3. No aparecen minutas para gastroclisis ni para dietas pediátricas controladas en carbohidratos.

Respuesta: Dado el histórico de la solicitud de dietas pediátricas controladas en carbohidratos es casi nula, estas se eliminaron y no se tendrán en cuenta en el contrato. Respecto a las gastroclisis, en los términos de referencia es claro que los proponentes deben presentar para ellas: minuta patrón, receta estandarizada y análisis nutricional para cada una de ellas.

**JAIRO SANCHEZ MORENO
ALIMSO CATERING SERVICES**

1. Por qué dentro del anexo del SARLAFT aparecen los anexos 4.0 y 4.1, se deben diligenciar los dos?

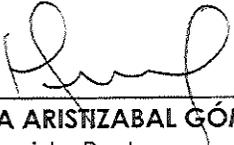
Respuesta: Al tratarse de una convocatoria pública la presentación de ofertas es una opción tanto para personas naturales como jurídicas y cada una tiene un formato específico, sin embargo, cada oferente solo diligenciará el que le aplique.

La ESE Metrosalud informa a los asistentes sobre las siguientes condiciones técnicas que se incluirán en los términos de referencia:

1. En la propuesta económica se incluirán otros alimentos para ser cotizados por porción.
2. Se solicitará el certificado de favorabilidad en la planta principal de producción, recepción y/o almacenamiento, expedido por la secretaria de Salud.
3. Cada proponente debe contar con un centro de acopio para la recepción de toda la materia prima que está destinada para ser utilizada en las diferentes unidades hospitalarias de la red de Metrosalud.
4. Los productos perecederos (Cárnicos y Lácteos) podrán ser distribuidos directamente por el proveedor en los puntos de atención, cumpliendo con todas las normas estipuladas para el transporte de alimentos.

Todos ellos serán publicados mediante adenda.

Se hace una última recomendación a todos los proponentes asistentes, para que revisen toda la información, haciendo un chequeo de todos los requisitos financieros, económicos y jurídicos exigidos en este proceso para evitar ser inhabilitados.



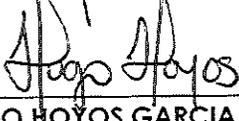
LILIANA ARISTZABAL GÓMEZ
Nutricionista Red



VANESSA JIMENEZ ZAPATA
Profesional Universitaria



OLGA CECILIA MEJIA JARAMILLO
Directora Administrativa



HUGO HOYOS GARCIA
Nutricionista Red

DIRECCION ADMINISTRATIVA
ASISTENTES A LA AUDIENCIA DE ACLARACIONES DICIEMBRE 20 DE 2018

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA EL SERVICIO DE PREPARACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS
A LOS PACIENTES HOSPITALIZADOS

ANEXO 1

Nombres y Apellidos: Gustavo Duque P

Empresa (Razón Social): La Cocina de Luis SAS

Firma:

[Signature]

Email:

gustavo_duque.p@hotmail.com

Nombres y Apellidos: JAIRO SÁNCHEZ MORENO

Empresa (Razón Social): Alimso CATERING SERVICES

Firma:

[Signature]

Email:

DIRECTOR.MEDELLIN@ALIMSO.COM

Nombres y Apellidos: _____

Empresa (Razón Social): _____

Firma: _____

Email: _____



Nombres y Apellidos: _____

Empresa (Razón Social): _____

Firma: _____

Email: _____

Nombres y Apellidos: _____

Empresa (Razón Social): _____

Firma: _____

Email: _____

Nombres y Apellidos: _____

Empresa (Razón Social): _____

Firma: _____

Email: _____

Nombres y Apellidos: _____

Empresa (Razón Social): _____

Firma: _____

Email: _____